

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 103: En la Provincia de San Luis a TRECE días del mes de MARZO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Que la Comisión del Centro de Investigación y Docencia (CID) San Luis del Instituto Oscar Masotta (IOM2), ha comunicado la realización de la charla abierta “Violencia de Género y Femicidio”, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del corriente año, a las 19 hs. en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis.-

Que dado que la realización de dicha capacitación –libre y gratuita- a cargo del Lic. Ernesto Derezensky, actual director del CID San Luis, destacado psicoanalista, docente del Instituto Clínico de Buenos Aires y Miembro de la Escuela de Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis, será de gran relevancia para el público en general y para los profesionales y organismos que trabajan en relación a la problemática de la mujer, pues versará sobre la vinculación del psicoanálisis, la violencia de género y el femicidio.

Por ello;

ACORDARON :

I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL la Charla Abierta “Violencia de Género y Femicidio”, que se llevará a cabo el día 27 de marzo del corriente año, a las 19 hs, en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis.-

II.- DISPONER se dé amplia difusión a la referida capacitación a través del Centro de Información Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA